

Guayaquil, 17 febrero de 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CLINICA PROAÑO MEDICPROAÑO S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

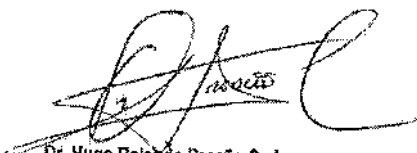
De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a consideración de ustedes **el Informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2019**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado las actividades económicas desde el 5 de enero de 2015, inscribiéndose en el Registro Único de Contribuyentes en esa misma fecha.
- ❖ Con estos antecedentes, cumpla en informar que no se han generado hechos relevantes en el campo administrativo, tributario o legal; así como tampoco nada que incida en el desarrollo del objeto principal de mi representada.
- ❖ La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, han sido negativos por lo cual no se genera afectación por pago del Impuesto a la Renta o de participación de trabajadores en utilidades.
- ❖ Cúmpleme señalar, que ésta administración a dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



Dr. Hugo Rolando Proaño Cadena
Presidente de la Junta